

Jóvenes en conflicto con la ley, una revisión conceptual de lo global a lo local en la frontera norte de México*

Citlalli Alicia Murillo Martínez **

Palabras clave: Juventud, Chihuahua, Violencia, Ley, Conflicto.

Keywords: Youth, Chihuahua, Violence, Law, Conflict

RESUMEN

En este capítulo se realizará una revisión conceptual sobre las violencias, juventudes, adultocentrismo, autoconcepto del joven y el contexto sobre quien investiga, abordados desde el paradigma de la complejidad, así como un acercamiento a datos sobre conflicto con la ley penal, que guardan las juventudes de Chihuahua México. Se parte de nociones globales, internacionales, nacionales y locales, sobre el tema, así como su repercusión entre los actores sociales desde lo local. Al tiempo, se realiza un acercamiento a las violencias y su cualidad para mimetizarse entre los procesos institucionales y la vida cotidiana, con el propósito de visibilizar cómo se van entretejiendo en el imaginario colectivo las causas y efectos de la criminalización de las personas jóvenes -mayormente en situación de pobreza.

ABSTRACT

In this chapter, a conceptual review will be carried out on violence, youth, adultcentrism, the self-concept of the young person and the context of the person who researches, approached from the paradigm of complexity, as well as an approach to data on conflict with criminal law, which keep the youth of Chihuahua Mexico. It is based on global, international, national and local notions on the subject, as well as its repercussion among social actors from the local. At the same time, an approach is made to violence and its quality to blend in between institutional processes and daily life, with the purpose of making visible how the causes and effects of the criminalization of young people are interwoven in the collective imagination -mostly in a situation of poverty.

Introducción

El presente trabajo surge a partir de la revisión conceptual realizada como base para la escritura de mi tesis para la obtención del grado de Maestra en Trabajo Social, cursada en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, inscrita en el Programa de Becas para estudios de postgrados, financiada por el Consejo Nacional y Ciencia y Tecnología (CONACYT), Durante la que tuve la oportunidad de contar con el acompañamiento docente del Dr. Nemesio Castillo, quien fue un elemento de impulso para la comprensión de mi proceso de escritura académica.

*Enviado: 18 de mayo de 2022. Aceptado: 15 de diciembre de 2022.

** Maestra en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: citlalli.murillo@uacj.mx

Paralelamente en dirección y codirección de mi tesis los Doctores Servando Pineda Jaimés y Alfonso Herrera, me acompañaron en el proceso del someter mis escritos a la evaluación de otros investigadores, su corrección y posterior publicación, en revistas internacionales; con su apoyo también tuve la oportunidad de viajar a Brasil, para hacer una estancia académica durante la cual contrasté las realidades que abrazan a los Jóvenes en conflicto con la ley en contextos similares al de Ciudad Juárez.

De allí surge el motivo por el cual, consideramos el hacer este acercamiento conceptual, que permita al lector, iniciar la lectura de las realidades que viven los jóvenes en conflicto con la ley desde sus propios contextos.

El concepto como punto de partida

En este apartado, se presenta una categorización tanto de conceptos preexistentes, así como *contraconceptos*, “conceptos superiores e inferiores, conceptos anexos y conceptos adyacentes, —sin los cuales— no es posible analizar ningún concepto” (Koselleck, 2012:47), no con el afán de simplificar la explicación del fenómeno, sino en un llamado a reconocer “la complejidad que induce una ética de la comprensión y nos exige no ver las cosas en modo maniqueista” (Morin, 2016: 1h11m02s), sino, por el contrario, que sea una mirada comprensiva, para acortar la brecha generacional entre quienes protagonizan este conflicto y quienes lo leemos, tratamos de comprenderlo y/o explicarlo.

En el análisis de los conceptos que se usan para describir los elementos del problema de la reincidencia delictiva en jóvenes en conflicto con la ley penal (en adelante JCLP), resulta fundamental el entendimiento de la situación en que las juventudes están inmersas, por tanto, es valioso hacer un recorrido por “la historia conceptual —que nos— permita —acceder— a un campo de la investigación histórica para que el lenguaje —que sea— una irreducible instancia metodológica última —que debe la— experiencia y conocimiento del mundo” (Koselleck, 2012:45), así como de los conflictos a los que se enfrenta este grupo etario.

En tanto, es necesario detectar los vacíos que quedan en el trayecto de la construcción de los conceptos propuestos en este capítulo, especialmente cuando se trata del descubrimiento de modalidades nuevas o interpretaciones ampliadas, modificaciones incluso concatenaciones, cuyas fronteras puedan ser difusas y llamen a la desaceleración de conclusiones, en las que se han fundado la mayor parte de las estrategias de la prevención terciaria. Ese razonamiento de las políticas públicas fundado en la razón, muestra que hasta “la ciencia más adelantada llega a una dificultad de comprensión, a un misterio conceptual” (Morin, 2016:1h22m09s), este objetivo es un llamado a la reconfiguración de significados entre actores sociales y observadores del fenómeno que permita comprender mejor el quehacer en el que ambos grupos están inmersos.

Para realizar el análisis de estos conceptos, es fundamental aclarar que no se trata de abstracciones del pensamiento que pretendan teorizar con los cánones del positivismo científico que encapsula la razón, no, por el contrario, nos referimos a un tiempo determinado y a un espacio tanto físico como social como parte del entorno de este concepto en específico que podría ser distinto a otro espacio y otro tiempo; hablamos pues de “la historia conceptual que vincula la historia del lenguaje y la historia factual” (Koselleck, 2012:45), que nos permita dotarnos de mayores elementos para la comprensión de las realidades que viven los JCLP y, en su caso, que sea desde sus propias voces como se vaya construyendo este análisis, porque consideramos que “una historia no se lleva a cabo sin el habla, pero nunca es idéntica a esta, no se puede reducir a ella” (Koselleck, 2012:14), de tal manera que se procurará el énfasis en

“la actividad creadora de sentido y progresiva de los conceptos en su transformación” (Koselleck, 2012:47), con sus peculiares expresiones y en los términos propios de su “lengua, que es, por un lado un indicador de la realidad previamente dada y, por otro lado, un factor de la realidad en su propia estructura temporal” (Koselleck, 2012:45).

Un elemento más que converge en el análisis de los JCLP, es la atención a las variables lingüísticas que les son propias y les dotan de identidad. Habrá que interpretar lo dicho por ellos, sin perder de vista la traducción de su discurso a términos explicativos que puedan englobar los elementos que les son comunes, es por eso que, en esta propuesta por la deconstrucción de la historia conceptual de los JCLP, se pone en primer plano la voz de los jóvenes como protagonistas de su propio proceso de entendimiento-explicación al cuestionarse, “cuándo, dónde, por quién, para quién y cómo se conciben determinadas intenciones” (Koselleck, 2012:46), siempre vistas desde el principio de eco-organización propuesto por Morín, en el que “el concebir autonomía y dependencia del individuo frente a la sociedad y su cultura, que se convierte en una ruptura del mundo para convertir la causalidad lineal en una causalidad circular” (2016:35m43s).

Reconocemos que en el ejercicio de análisis lingüístico, las partes relacionadas llevan auestas una carga histórica propia, razón por la que “el totum de una historia social y el totum de una historia lingüística nunca se corresponden exactamente” (Koselleck, 2012:12), de tal modo que existe un desfase entre ambos, mientras que la primera ocurre a una velocidad constante, ciertamente acelerada por los cambios tecnológicos, el acceso y utilización de medios de comunicación, la propagación de nuevas formas de redes sociales digitales, sus causas y todos sus movimientos se deben tomar en cuenta; la segunda consideración es en relación al tiempo que requieren los jóvenes para madurar, socializarse, nutrirse por distintos medios para completar su proceso de formación, tomando en cuenta que cada caso es completamente distinto y de ahí se vuelve a confirmar la complejidad.

Es así como dimensionamos la pertinencia de escuchar las narrativas de los JCLP, porque entendemos que “cuanta mayor sea la complejidad de los actores creados por el ser humano, [...] más importantes son las condiciones en las que se produce la comunicación lingüística, orientadas a conservar la capacidad de acción (Koselleck, 2012:15) y, con ella, se presenta la oportunidad de aportar insumos para el diseño de acompañamientos comprensivos en donde “más allá del lenguaje hablado —hayan— otras premisas” (Koselleck, 2012:14) que aporten mejores oportunidades de incidir en la adquisición de conductas sanas en su paso por el cumplimiento de las medidas que se les hayan impuesto a este grupo de jóvenes.

Siempre se ha intentado hacer que el alcance del lenguaje hablado perdure para detener determinados acontecimientos o que se amplíe y estimule para acelerar los acontecimientos, anticiparse a ellos, provocarlos y controlarlos. Esta indicación debería bastar para demostrar el entrecruzamiento entre la social’ y la historia lingüística’ en la realización concreta del hablar y del actuar (Koselleck, 2012:15).

Jóvenes y su estudio

Nuestro punto de inicio parte de la pregunta de ¿quiénes son los “jóvenes”?, ¿entre qué edades fluctúan para los distintos organismos internacionales y nacionales?, ¿qué intereses tienen, cómo son vistos por los analistas, ensayistas y científicos so-

ciales?, sin dejar de lado el contraste de ¿cómo son percibidos por la ley penal?, así como por los financiadores de proyectos o por los especialistas en políticas públicas; también, consideramos ¿desde dónde son observados y definidos e intentamos acercarnos a responder el cómo se entienden los jóvenes?, ¿dónde quedan sus intereses? y ¿cuál es su participación en su propio proceso de intervención para la prevención de la reincidencia?.

Se caracteriza al joven a partir de un consenso entre especialistas concentrados en instituciones internacionales, desde donde se intenta homogenizar criterios mínimos para ubicar a este grupo etario. Así la World Health Organization (Organización Mundial de la Salud) en 2015, define a los jóvenes como: “personas de entre 15 y 24 años”. Esta definición surgió en el contexto de los preparativos para el Año Internacional de la Juventud (1985) (Ver A/36/215) y fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 36/28 de 1981”(ONU,2021).

Cuando se habla de los jóvenes, la tendencia común es homogenizarlos encasillándolos por rangos de edades, en un afán por conseguir una economía de términos; así se promueve indirectamente una invisibilización, ya que se vuelve a ubicar a los jóvenes en un discutible criterio que llaman segmento etario, donde las políticas públicas y recursos que se les pretende direccionar frecuentemente discriminan para cumplir con este criterio y un joven de 14 años, aunque tenga la madurez de joven seguirá siendo considerado niño puesto que todavía no cumple con el requisito de la edad, esta unidad lejos de cumplir con el objetivo de caracterizarlos, esconde sus manifestaciones, preferencias, cosmovisiones y formas de ubicarse en el futuro. La forma de determinar mediante la edad es práctica, pero ineficaz, puesto que separa con un solo criterio a las juventudes.

Más allá del rango de edad, Urola nos propone observar que: “[...] la juventud es una categoría de edad a la que los sujetos no pertenecen, sino que la atraviesan”, (2003:42). Hablamos de una etapa transitoria en la que el individuo integrará para sí mismo un sistema axiológico y una cosmovisión propia para la vida presente y futura (*Ídem*). Ese traslado entre un estado y otro, sirve como puente para entender las especificidades de las diversas culturas que convergen, cuando se hace desde una mirada libre de prejuicios, a luz del enfoque transcultural. Entonces, para aproximarse a ellos, es necesario, de hecho, resistir la pretensión de universalidad, con respecto a la explicación de la conducta humana (Giddens, 1993:58), pues esta pretensión que simplifica y homogeniza, desplaza a los jóvenes a un espacio de inactividad dentro de los procesos por los que transitan,

En este sentido, también quien observa habrá de dejar de lado el pensamiento “adultocéntrico”, que es recurrente en los estudios sociales que abordan lo juvenil, en sus distintos fenómenos de composición, descomposición, recomposición y síntesis desde una óptica unidimensional, que lamentablemente ha sido normalizada. Por el contrario, abreviar en estudios micro, permiten atrapar los detalles y hacer un trabajo considerando ampliamente el contexto para interiorizar sus propios procesos frente a lo observado a través de un poliedro que permita observar más particularidades que generalidades.

Para lograr un acercamiento más próximo a las realidades que viven los jóvenes, resulta valioso indagar en los cómo y porqués en el paso del propio proceso del investigador (y en general de quien consuma este tipo de estudios), por lo que, el diálogo en ese camino, así en “primera persona”, constituye un principio impulsor tanto para el sujeto como para el observador:

En el contraste entre el *verstehen* (comprender) y el *erklären* (explicar), [...] pone el acento en la revivencia psicológica (*nacherleben*) o reconstrucción imaginativa (*nachbilden*) de la experiencia del otro que se demanda del observador que desea estudiar la vida social humana y la historia (Giddens, 1993:54).

Ahondar en aspectos como la vida cotidiana, abre una puerta a la intimidad de los sujetos sociales —los jóvenes—, a sus prioridades y los saberes interiorizados que los determinan. Lo anterior con el propósito de encontrar los puntos de coincidencia y divergencia o la correlación entre ellos, y en atención a que la teoría legal representa una formalización de la práctica cotidiana, en la que la confesión de que uno ignora una consecuencia dada de sus acciones no le permitirá escapar necesariamente de la sanción moral (Giddens, 1993:74).

El cambio es la constante de la naturaleza del joven, esto implica un necesario y constante movimiento, propio del crecimiento por el que los jóvenes caminan, en este sentido, “cualquier acción puede ser redescrita’ como un movimiento o serie de movimientos (salvo quizá las acciones que tienen el carácter de abstención)” (Giddens, 1993:75), y tanto como la no acción, cuyas referencias en su conjunto nos hablan de las motivaciones en determinados grupos de jóvenes y sus individualidades.

En este orden de ideas, conviene montarnos en el vehículo comprensión-explicación-revivencia psicológica, que conduce a comprender la participación de los actores en una forma de vida intersubjetiva’, y hacia un interés de mejorar la comunicación humana o la comprensión de sí mismo” (Giddens, 1993:59), en un tejido comunicante en la mayor cantidad de vías y direcciones posibles.

De allí en el análisis de estos temas, sea de utilidad recuperar el camino metodológico, para determinar la ruta para el análisis, en ese sentido:

[...] la teoría crítica —en su— interés emancipador porque intenta trascender a cada uno de los tipos anteriores de interés considerados separadamente, buscando libertad a los hombres de la dominación: no sólo de la dominación de los otros, sino de su dominación por fuerzas que no comprenden [...] Giddens, 1993:60.

Por tanto, el conocimiento e interiorización de estos saberes, es importante tanto para los investigadores, pero también para los operadores del sistema judicial, los funcionarios de los tribunales especializados en juventudes, asociaciones civiles, docentes, diseñadores de políticas públicas, entre otros interesados en el tema, dado que las intervenciones para la prevención de la reincidencia en JCLP están cimentadas en ideas como lo que:

[...] se espera que sepa’ cada uno que pertenece a cierta categoría de personas. Uno puede ser culpado por algo que hizo no intencionalmente. En la vida diaria tendemos a seguir la ecuación: actividad = responsabilidad moral = contexto de justificación moral (Giddens, 1993:74).

Sobre esta base, se designan las medidas socioeducativas y otros insumos para la intervención en los conflictos con la ley a los que se enfrentan los jóvenes, de tal modo que su resultado depende de la integridad de las informaciones con base en la que se toman. Hablamos de la información para la toma de decisiones sobre las opciones de libertad que pueden ofrecerse a los jóvenes, después de darles un valor a sus acciones. En el pensamiento de Giddens, “observamos seguramente acciones en forma tan inmediata como

observamos movimientos involuntarios'; en cada caso se implica de igual manera una interpretación', (1993:76), y en esta interpretación irá también una nueva acción de retorno, esta vez, desde las instituciones que ejercen el poder sobre las sociedades.

Evolución del concepto de juventud(es)

Según el diccionario crítico de Ciencias Sociales, de la Universidad Complutense de Madrid, nos indica que la estructuración en clases de edad difiere enormemente de unas sociedades a otras. Así, "en la Europa pre-industrial, no existía la fase que ahora se denomina adolescencia'; la infancia no estaba separada del mundo adulto -no había, por ejemplo, tabús respecto a la sexualidad en relación con los niños ni lugares para socializarlos aparte" (2021).

De la misma fuente, rescatamos que:

[...] los reformadores humanistas y religiosos que proliferaron a partir del siglo XV definieron que su extensión va unida al progresivo crecimiento de un sistema de enseñanza —fundamentalmente en manos de instituciones religiosas— para más tarde en el siglo XVIII apegarse a la vida productiva e industrial (2021).

Actualmente, observamos que la pluralidad es una característica relevante, por lo tanto, hablaremos de juventudes como varios grupos que se identifican de distintas formas; en ese sentido, nos interesan sus manifestaciones disruptivas que los diferencian, principalmente en las descripciones que se hacen en el mundo académico. De allí que estamos de acuerdo en que existe poca homogeneidad en el grupo -quizá nada- y es necesario dejar claro, de nueva cuenta, que las juventudes tienen contextos distintos y dinámicos, no estáticos. Entonces, no son los jóvenes, unidimensionales, sino que son el complejo entramado de variables únicas sintetizadas en historias únicas.

Las juventudes,¹ todas ellas distintas, incluso en una misma comunidad, representan a cada joven de forma diferente, cada uno tendrá particularidades que deben considerarse como elementos prioritarios para su análisis. Esto es importante para el presente trabajo porque pretendemos escapar de las falsas generalizaciones. Este primer paso, permitirá diseñar intervenciones de políticas públicas que generen un cambio perdurable en el tiempo a través de una constante adaptación a la realidad.

Para abordar el tema que nos ocupa, es necesaria una mirada sobre las juventudes como categoría epistemológica desde las Ciencias Sociales para, después, contrastarla con la acepción legal de los JCLP, que se ha impuesto como categoría en la política criminal del Estado en los tres órdenes de gobierno y en la legislación internacional, principalmente en los Tratados Internacionales.

Una segunda propuesta para determinar de quién hablamos, es entender al joven como una característica que se define por medio de una construcción cultural y que, por lo tanto, se entiende a partir de una pluralidad de representaciones, nos referimos entonces a una generación heterogénea, dúctil y adaptable rápidamente a los cambios. Nos referimos a un mosaico de juventudes con las que convivimos en una misma comunidad aparentemente uniforme,

1. En el término "juventud, también identifica, y como toda identidad, se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas (Villa, 2011:55).

Este movimiento —uso del plural— se adecua además a las dificultades teóricas y epistémicas que plantea el uso de términos universales y naturalizados dado el carácter de las modificaciones histórico sociales, que representan el locus de la propia construcción de clases de edad [...] (Filardo, 2018:116).

Hablar de juventudes entonces, también es la forma en que esa persona se enfrenta a la realidad y, por tanto, cómo se entiende en el entorno social. Paulo Freire integra esa discusión en sus postulados, cuando nos dice que el joven, “se opone a las formas de acción que minimizan su expresividad y obstaculizan su afirmación. Lo que la juventud denuncia y condena en su rebelión es el modelo injusto de la sociedad dominadora” (1970:140); por lo tanto, para hablar con y de los jóvenes, tendremos que interesarnos auténticamente en la posibilidad de acompañarlos en un ejercicio dialéctico que nos permita comprender las razones de sus decisiones frente a la sociedad.

Por otro lado, en el encuentro con las juventudes existe la “posibilidad de explicar las acciones² como un continuo logro práctico de los miembros” (Garfinkel, 2006:12) para delimitar una identidad más cercana e integrada horizontalmente, despojados de la autoridad descriptiva que parceliza el conocimiento, prejuicia y discrimina.

El contraconcepto “Adultocentrismo”

En las sociedades contemporáneas, el adulto ha sido quien determina las nociones de quiénes son los jóvenes, cómo deben ser y comportarse, les asigna etiquetas, los mide, les califica, les establece el camino y les muestra como única meta crecer, es decir, dejar de ser joven para convertirse en adulto, y con ello, alcanzar el fin último de su paso por el estado brevísimo de la juventud, así:

Desde esta mirada, se refuerza la idea de pensar lo social desde lo adulto, señalando lo juvenil —aquello que vive la juventud— siempre en referencia al parámetro de medida central que es lo adulto [...] en donde se asignan conductas o responsabilidades esperadas según edades, [...] sin considerar las especificidades y contextos del grupo social del que se habla (Duarte, 2001:63).

Cada referencia hacia los jóvenes, desde la superioridad de quienes ostentan el poder político, manifiesta un diseño de políticas públicas que son colonizadoras e impositivas, en su mayoría, se toman decisiones sin participación de los beneficiarios, sin escucharlos activamente en la resolución de sus propias problemáticas, el mundo adulto mira con este lente a las y los jóvenes a partir del aprendizaje que impone la socialización adultocéntrica en que nuestras culturas se desenvuelven.

Esta dualidad joven-adulto se presenta como un espejo distorsionado, ajeno a la forma de entender el mundo de los jóvenes, por el contrario, el joven se sabe distinto, además se reconoce a sí mismo respecto al otro, con distintas perspectivas, gustos y con una forma propia de entender su entorno. Vale decir, que se construye un sistema de relaciones sociales, una cierta concepción de la orgánica social desde la asimetría —entre el adulto y el joven—(Duarte, 2001:4).

2. Tomamos la noción de “acción o actividades como la corriente de intervenciones causales reales o contempladas de seres corpóreos en el proceso en marcha de eventos en el mundo” propuesto por Giddens (1993:77).

Autoconcepto de juventudes

La comprensión de los actos de los jóvenes, se desprende de la cotidianidad de su andar, en lo valioso que es la atención a las rutinas invisibles ya por su constante repetición y cuyo valor está en “la idea de que hay acciones básicas, [...] es un error que deriva de la falta de distinción entre acción y actos” (Giddens, 1993:77), como si el autoconcepto estuviera disociado de la acción del ser, en ese andar automático de tanto repetirse se normalizó, y que incluso pudo haber sido heredado por los “jóvenes de antes”, (los que ahora son adultos o viejos), que de tanto en tanto, se extravió en el tiempo, pero que ahora es importante recuperar, porque no se puede entender a los jóvenes de hoy, sin andar por los mismos barrios, sin escuchar los ecos propios de quienes les antecedieron, porque “toda historia cotidiana depende en su desarrollo del lenguaje en acción, del discurso y del habla” (Koselleck, 2012:13), del nombre que define, de los conceptos mayores y menores que lo conforman.

El análisis de tales relatos invita a una escucha comprensiva que de fé de la aplicación reflexiva de los procedimientos explicativos [en virtud de que] resulta crucial en todo sentido para [la] continuidad [de] los actores sociales” (Giddens, 1993:63) el autoentendimiento, como vehículo que posiblemente derive en la resignificación de las realidades.

Al mismo tiempo, la construcción de este autoconcepto, implica el poner atención a los efectos y acciones no verbalizadas del sujeto, que nos ponga sobre “una corriente progresiva de —lo que la— actividad puede implicar, —y que— a menudo implica, una anticipación reflexiva de futuros cursos de acción. Aunque ello no sea necesario para el concepto de acción en sí” (Giddens, 1993:77), incluida la atención a la decisión del “no hacer”, en la que también existen elementos complementarios para la comprensión, “ya que las personas plasman lingüísticamente todas las premisas prelingüísticas y las transmiten con su actuar”(Koselleck, 2012:16) y es allí donde se iluminan detalles más finos del relato de las juventudes.

La diana durante la recuperación conceptual está en generar un insumo para posteriores análisis que continúen con la construcción de memorias cada vez más complejas, y la posibilidad de que en algún momento, esta recopilación pueda resultar más cercana de un entendimiento enmarcado en el respeto.

En la introspección del que escribe sí, pero también de quien lee, de quienes vivimos las distintas realidades que son un mosaico de lentes desde donde las realidades son cada vez más como poliedros multicolores y menos como parcelas que seccionan las voluntades del pensamiento crítico, está la posibilidad de autenticidad en el acercamiento a las juventudes, a sus causas.

Violencias

Para hablar de las violencias, las observamos desde distintas dimensiones de la vida cotidiana y los quehaceres sociales; detenernos a observar retrospectivamente el entorno en el que vivimos, en un ejercicio de contemplación de ciento ochenta grados, que nos permita comprender la mayor cantidad de aristas y dimensiones fenomenológicas.

En nuestro análisis, autores como Hardt y Negri, en su obra Imperio (2002), nos abren la cortina detrás del escenario de las grandes organizaciones mundiales dominantes en los ámbitos de la impartición de justicia, financiamientos, política y ayuda humanitaria entre otros, que se valen de una maquinaria imperial cuya máxima premisa

es el sometimiento de los menos favorecidos mediante el ejercicio de la fuerza legítima, bajo la justificación de que sus acciones favorecen la resolución de conflictos y crisis en favor de la paz mundial, y que a la postre, entronizan las violencias simbólicas, culturales y estructurales para todas las partes involucradas.

No siempre las violencias son directas, incluso algunas veces pueden no ejercerse deliberadamente. Tal es el caso de: “Las dos principales formas de violencia estructural externa —que— son bien conocidas a partir de la política y la economía” (Galtung, 2003:20). Encontramos un vínculo entre el capital económico y la política pública, que nos lleva necesariamente a pensar en el liberalismo.

Se apunta a un nuevo orden mundial construido como una estructura global de poder, con una nueva forma de soberanía que desarticula la autoridad de los Estados-Naciones como instancias de soberanía superior que se vale del ejercicio de la fuerza legítima; así se cumple el principio de “demostrar la efectividad de su fuerza y, al mismo tiempo, que se están sentando las bases de su legitimación” (Hardt y Negri, 2002:47), el modelo está planteado en un bucle infinito, en donde quienes tienen más vulnerabilidades no solo son sometidas, sino que se les estigmatiza, en esta imposición valorativa arbitraria y dicotómica del “bueno” o el “malo”, valiéndose para ello de políticas paternalistas, negando la capacidad de agencia de los estados menos favorecidos económicamente, a través de intervenciones en la resolución de los conflictos, de manera invasiva que nunca resuelven las causas de raíz, quedando los problemas al acecho para resurgir una y otra vez.

El “*bucle*” se renueva dinámicamente. Desde el surgimiento de la crisis se alerta, se interviene, y se intenta resolver, lo que provoca una nueva crisis, que debe desactivarse y no eliminarse, porque: ¿qué sentido tendría para la maquinaria imperialista lograr la paz, la igualdad y la justicia para todo el mundo?, el Imperio tiene sentido, sí y sólo sí, existen naciones más fuertes que las demás cuya permanencia y goce de privilegios depende de la pobreza y sometimiento de las naciones menos privilegiadas (Hardt y Negri, 2002).

Es por esto, que a la menor provocación nuevamente será necesaria la intervención de la fuerza legítima, para recomenzar el ciclo,

[...] los despliegues de la máquina imperial se definen en virtud de toda una serie de nuevas características, tales como el terreno limitado de sus actividades, la singularización y la localización simbólica de sus acciones y la conexión de la acción represiva con todos los aspectos de la estructura biopolítica de la sociedad (Hardt y Negri, 2002:48).

El Imperio también es un instrumento violento que etiqueta a las sociedades en su conjunto, clasificándolos en “buenos” y “malos” según sea el interés de la estructura dominante de producción y comunicación. “En efecto, la intervención ha sido internalizada y universalizada”, llegando incluso completarse mediante “una intervención moral y jurídica” (Hardt y Negri, 2002:50).

Como un ejemplo de los instrumentos de los que se vale el Imperio para imponer andamiaje axiomático, está de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que es la instancia financiadora más importante de los proyectos en materia de prevención de la violencia y la inseguridad para América Latina y se enfoca en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones locales.

USAID, junto a los gobiernos de los países, permean las directrices desde los más altos niveles de decisión económica y política, para direccionar planes, programas e

intervenciones regionales y locales, cuyo currículum oculto es el principio de la defensa por los intereses de quien financia y evalúa cada proyecto de prevención.

En este caso Estados Unidos, claramente se vale de la apertura a la participación ciudadana para que el empresariado incida en la calibración del control social mediante el establecimiento de reglas para implementar y evaluar las iniciativas en las problemáticas locales y el nivel de urgencia en que deben ser atendidas. USAID, como instancia financiadora por excelencia de los proyectos en materia de prevención de la violencia y la inseguridad en América Latina, una agencia que se encarga del diseño, implementación y evaluación de intervenciones locales, en cuyos objetivos se encuentran:

El fortalecer el Estado de derecho y los derechos humanos, reducir crimen y violencia relacionada con las drogas, y promover los esfuerzos de transparencia e integridad de la Iniciativa Mérida, el programa bilateral de cooperación en seguridad. Un cuarto Objetivo apoya la Iniciativa del presidente en materia de Cambio Climático Global (USAID, 2019:1).

La anterior leyenda, se expresa en el sitio oficial de USAID, sin embargo, podemos deducir que existe un currículum oculto que se impone directrices imperialistas mediante la designación de apoyos económicos y metodológicos, se imponen directrices y se priorizan las acciones que la financiadora propone desde los más altos niveles de toma de decisiones; este es el medio para guiar las políticas públicas, los planes, programas e intervenciones regionales y locales de prevención del delito.

La desigualdad como una forma de violencia en el entorno global

No siempre las violencias son directas, incluso algunas veces pueden no ejercerse deliberadamente, y por tanto se invisibilizan, tal es el caso de “Las dos principales formas de violencia estructural externa —que— son bien conocidas a partir de la política y la economía” (Galtung, 2003:20). En este sentido, cuando la brecha entre el bienestar y la calidad de vida de unos, depende de que la parte menos favorecida deba permanecer en carencia, nos referimos al proceso de “globalización que ha estimulado procesos asimétricos de acumulación de capital y de dependencia (Marilena,2012:16), que alienta a “las desigualdades extremas como una forma de “violencia económica” en la que las decisiones legislativas y políticas a nivel sistémico son diseñadas para favorecer a las personas más ricas y poderosas perjudican directamente a la amplia mayoría de la población mundial” (Ahmed,2022:10).

No hay que mirar el entorno en que vivimos para identificar que “las tendencias demográficas visibilizan un nuevo fenómeno socio-económico que no se percibe por medio de indicadores macro-económicos” (Marilena,2012:17), pero que inciden directamente a nivel de piso, en el aumento del desempleo, y ante la emergencia de nuevos mercados automatizados o en línea de los que “han surgido nuevos millonarios. Empresas como Amazon, en lugar de sentir vergüenza, vieron la pandemia como una oportunidad para seguir enriqueciéndose” (Ahmed ,2022:5), apalancándose de la naturaleza “del control cada vez más centralizado, e incluso trans-nacionalizado, de los medios de comunicación en países específicos, así como el alcance transnacional de los medios globales de comunicación a lo largo y ancho de la región” (Marilena,2012:27).

Cuando se vive en situación de desventaja económica, como es el caso de Latinoamérica entera, resulta prácticamente imposible no verse tocado por los tentáculos de “la economía

de la pobreza, con sus elementos de informalización, precarización, consumo de low cost —de bajo costo— e inseguridad laboral y social, con la que se cumple con la función vital de la subsistencia de millones de seres humanos” (Herrera, 2016:36), sino por el contrario, la vorágine de las violencias invisibles sigue decantándose y manifestándose en niveles crónicamente altos de empleo informal y subempleo en todos los grupos etarios, coronados por una “dramática distancia entre aspiraciones crecientes y oportunidades de vida limitadas, en un contexto cada vez más globalizado, que generan una acentuada experiencia de desposesión relativa”. (Marilena, 2012:27), dejando a todos con la sensación de desesperanzadora frente a las realidades que se convierten en un destino ineludible.

Formas de violencias que enfrentan las juventudes

La relación multidireccional de las violencias con el entorno social, nos lleva a reflexionar cómo se vive el día a día de los millones de seres humanos que viven en distintos entornos de mayor o menor violencia, Si son o no consientes de la situación de desigualdad social y el surgimiento de “la nueva pobreza” (Marilena, 2012:56) que implica “la precarización en términos genéricos que incluye precarización social y económica, que viene de la mano de la precarización del empleo y el trabajo como componente central de las vidas cotidianas de millones de ciudadanos latinoamericanos” (Herrera, 2016:37).

En tanto, la voluntad de las naciones se vuelcan en la carrera por la consecución de satisfactores materiales cada vez más lejanos a sus posibilidades. Así, los varones jóvenes viven la “muerte social” porque “la ausencia de alternativas económicas hace que les sea imposible alcanzar la movilidad social necesaria para convertirse en “hombres completos” (Marilena, 2012:35), como resultado, “el aumento de las desigualdades engendra mayores niveles de delincuencia y violencia y menores niveles de felicidad y de confianza” (Ahmed, 2022:13), poniendo a estos hombres jóvenes, a expensas del narcotráfico que “ha tendido toda una red alterna de gestión en la ciudad, en donde otorga empleos a miles de jóvenes desescolarizados y desempleados, genera redes de solidaridad (Herrera, 2016:82), presentándose como una alternativa rápida y la posibilidad de resistencia frente a las violencias ejercidas por la biopolítica y el biopoder Foucaultianos.

Las violencias que vivimos hoy no serán las de mañana, porque mañana habrá nuevas versiones, dejarán de importar o se volverán parte de la cotidianeidad; las violencias tienden a normalizarse y se arraigan, replicándose y con ello logran permanecer, “la vida se concibe como una lucha, la palabra violencia está a la vuelta de la esquina y se normaliza” (Galtung, 1998:116), por esta razón, debemos señalarlas, porque el nombrarlas, en el mejor de los casos, permite la sensibilización y la conciencia de que están allí y deben prevenirse.

Violencia directa, el caso Chihuahua, México

En el caso de México, y su relación con la composición criminológica, encontramos que de acuerdo *Encuesta Nacional de Personas Privadas de la Libertad (ENPOL)*, el 85.4% de la población de hombres y el 73% de la población de mujeres privadas de su libertad en 2021, señalaron haber trabajado la semana previa a su detención, lo que sugiere que, en su mayoría no se trata de personas que se dedican preponderantemente a cometer delitos.

Por otro lado, la situación en México, de acuerdo a datos del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021, el 51% de los hombres en situación de privación de la libertad son menores de 34 años y en el caso de las mujeres, un 54.2% están en este rango de edad, al tiempo de que del 100% de las personas en situación de privación

de la libertad (hombres y mujeres) el 35.4% tenían alguna adicción a sustancias psicoactivas al momento de su detención.

En el estado de Chihuahua³ de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, el 40% de los crímenes (60% de ellos cometidos por un sólo delincuente) son relacionados con robo, y el 11.6% relacionado con consumo y portación de drogas, en ambos casos se trata de faltas menores que podrían ser resueltos a través de medidas alternas de solución o implementando acciones de justicia restaurativa.

Al mismo tiempo, la *Encuesta Nacional de Personas Privadas de la Libertad (ENPPL) del 2021, nos rebela que el 20.5% de la población privada de la libertad señaló haber sido juzgada por algún delito de manera previa a su reclusión actual, el 42.8% de ellos y ellas, estuvieron más de dos años en un centro penitenciarios y el 48.1% pasó más de dos años en libertad antes de su reclusión actual. En contraste, en la misma encuesta realizada en 2017, encontramos que, en general, independientemente del sistema de justicia penal, alrededor de 60 de cada 100 sentenciados recibieron condenas menores a tres años (INEGI 2017:68), entonces, es posible deducir que el lapso de reclusión en promedio cuando la sentencia del juez ordena privación de la libertad va de los dos a los tres años, en libertad es determinante tanto para cambiar considerablemente las posibilidades del sujeto para reinsertarse exitosamente en la sociedad o, en su defecto, para seguir una carrera delictiva por más años.*

La prioridad de atención a esta problemática se debe a que, al ser personas en edades tempranas, tienen una expectativa de vida en el que es alta la probabilidad de entrar y salir de las medidas correccionales en el corto o mediano plazo porque la mayoría de los procesos desembocan en penalidades que no superan los tres años; además, por la edad, es probable que tengan más de la mitad de su vida por delante y esto conlleva el riesgo de que, durante la reclusión, adquieran mayores habilidades para la comisión de delitos en vez de prevenir la reincidencia.

Es necesario hacer hincapié en la necesidad de un abordaje comprensivo de este fenómeno social, que nos permita acercarnos a las realidades comunes en los JCL; entendemos el valor de instrumentos cuantitativos, sin embargo, no es suficiente con saber, por ejemplo, que a nivel nacional el 4.5% de la población privada de la libertad con antecedentes penales consideran probable volver a cometer alguna conducta delictiva después de salir del centro penitenciario. En otras palabras, el 95.5% manifiesta poco probable la posibilidad de volver a delinquir (*ENPOL, 2021*), porque este dato dista considerablemente de las realidades a las que nos enfrentamos, en este sentido, resulta necesario complejizar multidimensionalmente el análisis del problema.

El investigador sobre los JCL

El abordaje de las realidades sociales a las que se enfrentan los JCL, sus posicionamientos, las vivencias comunes de los entornos violentos, la recuperación de las narrativas difusas cuando no riesgosas, cuyos datos sensibles puedan llegar a externarse,⁴ implica una

3. Se estima que solo el 10.4% de los delitos fueron denunciados, y el 68.9% de ellos se les abrió una carpeta de investigación según la Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2021 en el estado de Chihuahua.

4. Datos que pueden comprometer tanto a quien escucha como a quien habla y esto confiere un potencial conflicto con la justicia.

atención tanto a la acción, como al discurso mismo. En este sentido Koselleck ejemplifica que: “la orden, la decisión colegiada o el grito elemental de matar no son idénticos a la violencia propia de matar” (2012:14), entonces, el llamado es a mantenerse pendiente de dar el peso justo a los elementos subyacentes del relato, ya que esto constituye una de las premisas en continua revisión, tanto para quien investiga como para el lector de los estudios sobre juventudes.

Durante el levantamiento en campo, durante los recorridos por los espacios que les son propios, ya sea en los que sean cumplidas las sanciones o en sus entornos regulares, familiares, de barrio y escuela o trabajo, o en su paso por las instituciones gubernamentales a las que asisten con regularidad y propiamente las instituciones en que se encuentren en privación de la libertad, es inherente la consideración de un diseño investigativo flexible, para estar disponible en caso de un hallazgo que requiera de una adaptación, es decir, no solo es estrictamente la consideración de “la cercanía o lejanía espacial y las distancias, que según los casos puedan provocar conflictos o retrasarlos —por— las diferencias temporales entre las distintas generaciones” (Koselleck,2012:14), y en cuyo diálogo nos lleve a explicar que las juventudes de hoy, no serán las mismas que las que les antecedieron, ni iguales a sus predecesores, aun encontrándose en el mismo espacio físico y aparentemente en el mismo contexto, de aquí que sea deseable escuchar las historias de adultos que están cercanos al fenómeno y que hayan pasado por conflictos con la ley.

Con ello, aceptamos la profunda e irremediable complejidad de este tema, que “nos obliga concebir unidad y diversidad, orden y desorden, en una organización, —como proceso— dialógico”. (Morín. 2016:33m41s) y que lleva su propio ritmo en la “historia y —construyéndose— mediante la comunicación oral y escrita de las generaciones coetáneas, que se transmiten mutuamente sus propias experiencias” (Koselleck,2012:16), coincidentes, disidencias, novedades, diversidades.

Reconocemos que las dinámicas sociales en las que se involucran las juventudes, se rigen por principios, reglas y formas propias, que si bien pueden ser observadas con el lente de las teorías generales clásicas, cuyos “conceptos se vuelven insustituibles o no intercambiables, convirtiéndose en conceptos fundamentales, sin los que no es posible ninguna comunidad política y lingüística” (Kosellek, 2012:45), también aceptamos que este lente puede resultar insuficiente para totalizar la comprensión del tema.

Por ello, la propuesta de este trabajo es presentar un acercamiento a los conceptos desde su génesis y su evolución, “en la sintaxis y en la gramática del espacio para el uso de un concepto —que— se circunscribe a largo plazo de forma repetitiva, modificándose lentamente” (Koselleck, 2012:46), por todos los que formamos esta sociedad y vivimos en esta cultura, quienes incidimos con nuestros intereses y desde nuestras miradas en la confección de un concepto que quedará irremediablemente inacabado.

Así, el investigador toma los presupuestos iniciales en el entendido de que estos seguirán modificándose permanentemente, en un proceso selectivo y correctivo infinito, y donde se acepta la naturaleza dinámica en “los conceptos —que a su vez—, no sólo tienen significados sincrónicos, peculiares, también están ordenados a la vez diacrónicamente” (Koselleck,2012:46), esto implica una “desorganización y reorganización permanente” (Morin,2016:30m40s), razón por la que habremos de entretejerlos conforme se presenten, en un ir y venir histórico que complejiza su exposición, y que por ello, tiene un alto valor explicativo.

El propio vagaje de vida, experiencias e ideología, de quien investiga, su propia concepción de ciencia y las herramientas que si bien marcan una guía, no son necesariamente suficientes en la comprensión de las realidades sociales, “los paradigmas de las ciencias no son los que están en crisis sino que lo que está en crisis es el paradigma de la

ciencia en cuanto modo de conocer” (Martínez, 1997:17), estos preceptos que pretenden dar racionalidad al fenómeno, “aun retóricamente regulados, en la pragmática [...], agudizan su significado particular para conseguir la aprobación” (Koselleck, 2012:46) en el ámbito académico y empírico, tanto cuando se les ocupa como marco explicativo, como cuando sirven de guía para el entendimiento y la reflexión.

Resulta necesario llamar aéreas del conocimiento distintas, cuyo aporte sea en pos de “no suprimir las disciplinas sino fecundarlas” (Morín, 2016:1h08m18s) y con ello robustecer sus aportes, en la “inseparabilidad del conocimiento con el pensamiento complejo y un conocimiento transdisciplinar” (Morín, 2016:1h08m20s), de tal modo que “no se limita a cada una de las disciplinas científicas, sino que incluye la totalidad de la ciencia y su racionalidad” (Lukomski, Andrzej y otros, 2008:133), para que den luz desde sus distintas aristas en el acercamiento a “investigar interdisciplinariamente, la escala de los distintos entrelazamientos sincrónicos y diacrónicos” (Koselleck, 2012:46).

Para abonar a este precepto, Jaramillo nos indica que el investigador y la investigadora, “debe llevar consigo un pensamiento crítico del conocimiento en confrontación consigo mismo, con sus pares e impares -otros- y con su mundo -lo otro-” (2003:5); y esto se logra en una constante revisión epistémica en cada investigador(a), mediante la que identifiquemos nuestros propios paradigmas en la “unidad apropiada de referencia para un análisis de la acción [que somos como] self actuante” (Giddens, 1993:75), reconociendonos también a nosotros mismos como actores sociales dentro de la misma investigación.

El investigadora de la situación de conflicto con la ley que viven las juventudes, trabajará bajo el principio hologramático del que nos habla Morín, y que refiere a que “no hay únicamente una parte en un todo, sino también el todo se encuentra dentro de la parte” (2016: 39m28s), y que “cada concepto fundamental encierra un potencial histórico de transformación” (Koselleck, 2012:46), del que habremos de dar cuenta.

Resultados y principales hallazgos

En los hallazgos presentados durante esta revisión conceptual, destacamos la necesidad de la reflexión profunda en los procesos de escritura, búsqueda de información y la lectura de quienes se han acercado a explicar con base científica los fenómenos que rodean a lo juvenil, pues entendemos que, es en el pensamiento, es donde se aloja el primer accionar de la persona.

Sin embargo, en aras de mantener el rigor científico, los conceptos sufren una metamorfosis que no siempre va al mismo ritmo que los cambios sociales, particularmente si estos se refieren a las causas de los jóvenes. La necesaria espera por validación del escrutinio científico, dificulta que se conozcan, se socialicen y se completen finalmente los conceptos.

En todo caso, el problema con no estar alineados o tener huecos entre los cambios sociales y conceptuales radica esencialmente en que los diseños de las intervenciones, estudios, discursos, y debates en general, partirán de supuestos equivocados para llegar a objetivos que no sean los más deseables.

Frente a ello, la oportunidad radica en generar nuevos esquemas para la escucha de los jóvenes, y su participación activa como agentes expertos, en un ejercicio potencialmente emancipador, desde las Ciencias Sociales, que sea baluarte de la congruencia epistémica, y que se haga con ello la lectura crítica de los conceptos predichos, para seguirse reconstruyendo entre las nuevas generaciones de investigadores.

Subrayamos que para este recorrido conceptual —y en la gran mayoría de las investigaciones sobre jóvenes de las que echamos mano— todos los autores citados rebasan los rangos de edad marcados por las instancias legales, para ser considerados jóvenes, al momento de las publicaciones de sus textos; Consideramos que el dar voz al sujeto de estudio, constituye un elemento primordial para su entendimiento, así como para la observación de su evolución, que en todo caso amplía la explicación sobre las juventudes en la voz de los mismos jóvenes.

Una autodefinición de los mismos jóvenes quienes desde su propia experiencia de vida y prospectivas, desde su diversidad de identidades, se presenten como los especialistas que pueden guiar en la comprensión de sus procesos de vida y puedan actualizar los conceptos para que correspondan de mejor manera a quienes hoy son jóvenes.

Para comprender a las juventudes, en relación con las violencias y los conflictos con la ley, se echan sobre la mesa conceptos iniciales que, aunque no expliquen en su totalidad el fenómeno, si dan pie para nuevos cuestionamientos y para traer a la mesa otros conceptos distintos, quizá más novedosos y tal vez también más divergentes.

Bibliografía

Libros

- Ahmed, N. (2022) *Las desigualdades matan*. Oxfam Internacional Bizkaia, España: Fundación Gernika Gogoratuz y Working Papers Munduan.
- Galindo, L. (1998) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Nahuacalpan, México. Ed. Addison Wesley Longman.
- Galtung, J. (2003). *La paz por medios pacíficos*. Bizkaia, España. Fundación Gernika Gogoratuz y Working Papers Munduan.
- _____. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudio en etnometodología*. Bogotá: Editorial Anthropos.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu editores.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2015) *Conceptos Esenciales de Sociología*. (M. Valle, Trad.) Madrid, España. Alianza Editorial, S. A.
- Hardt, M., Negri, A. (2002) *Imperio*. Paidós, Estado y sociedad. Argentina.
- Herrera, A. (2016) *Descomposición social y Urbana*. Quindío. Universidad del Quindío.
- Koselleck, Reinhart, (2012), *Historias de conceptos, Estudio sobre la semántica y pragmática del lenguaje político y social*. (L. Fernández, Trad.) Madrid España. Editorial Trotta, S.A.
- Marilena, A. (2012) *La violencia crónica y su reproducción*. Woodrow Wilson International Center for Scholars –Washington, D.C.

Recursos en línea

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (7 de mayo de 2019). *U.S. Agency for International Development*. Recuperado el 27 junio de 2022, de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: <https://www.usaid.gov/es/mexico/our-work>

- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2020*. Recuperado el 29 de junio de 2022, de INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf ENPOL2021 (inegi.org.mx)
- _____. (2021a). *Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad en México (Estado de Chihuahua)*. Recuperado el 29 de junio de 2022, de INEGI: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (inegi.org.mx)
- _____. (2021b). *Encuesta Nacional de Personas Privadas de la Libertad [Conjunto de datos]*. Recuperado el 29 de junio, de INEGI: ENPOL2021 (inegi.org.mx)
- _____. (2021c). *Estadísticas sobre el sistema penitenciario en México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, 1(2448–5209), 80. Recuperado el 29 de junio de 2022, de INEGI: Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021. Resultados (inegi.org.mx)
- _____. (2017). *Estadísticas judiciales en el marco del nuevo sistema de justicia penal en México*. Recuperado el 29 de junio de 2022, de INEGI: <https://goo.gl/JNq1RY>.
- Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es Epistemología?. Cinta de Moebio, (18), o. [Fecha de Consulta 22 de Junio de 2022]. ISSN:. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101802>
- Lukomski Jurczynski, Andrzej y Mancipe Flechas, Eduardo (2008). EL PARADIGMA EMERGENTE Y SU IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Hallazgos, (10),133-145.[fecha de Consulta 18 de Julio de 2022]. ISSN: 1794-3841. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835171010>
- Morin, E. (18 de marzo de 2016). La complejidad hoy / Edgar Morin [Archivo en Video]. Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades de la UNAM. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=fSDi8YFX3Cw&t=82s&ab_channel=CEIICHUNAM. Fecha de consulta 20 de junio de 2022.
- Duarte Quapper, C. O. (2001). ¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles [Versión electrónica]. *Revista Pasos, núm 93*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/121857>
- Filardo, Verónica. (2018). Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras. *Ultima década*, 26(50), 109-123. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300109>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Recuperado el 1 de noviembre de 2021, de <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- ONU.(18 de noviembre de 2021). Naciones unidad, paz, dignidad, igualdad y un planeta sano. Desafíos globales, Juventud. Recuperado el 18 de junio de 2022 de: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>.
- Urola, M. A. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Inventio*, 6(11), 41-50. Recuperado el 1 julio de 2022 la base de datos Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=877/87761105>
- Universidad Complutense de Madrid.(17 de noviembre de 2021).Diccionario crítico de ciencias sociales. Juventud. Recuperado el 17 de julio de 2022 de: Universidad Complutense de Madrid.
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil [Versión electrónica]. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147–157. Recuperado el 1 de julio de 2022 de la base de datos Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4157845>

World Health Organization. (1 de diciembre de 2015). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado 3 agosto de 2022, de World Health Organization: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/